



COMUNICACIÓN ACADÉMICA N° 1674

Del Académico de Número don
Marcelo H. Oliveri, acerca de

LOS NUEVOS GATOS

Señor Presidente:

Muchas veces decimos que una palabra tiene dos o tres definiciones según el contexto en que se la incluye. *Gato* aparentemente se ha puesto de moda, y sobrepasa las tres o cuatro acepciones que por lo común tienen las palabras.

Veamos. La primera que nos viene a la mente es la de *gato* por animal doméstico; la otra, la de una herramienta para cambiar la rueda del auto. En la década del 80 se le empezó a decir *gato* a la prostituta de alto nivel que solo atendía a un número más o menos reducido de clientes regulares, los que generalmente eran empresarios de gran poder adquisitivo.

Hay una película argentina de 1985, *Los gatos (Prostitución de alto nivel)*, dirigida por Carlos Borcosque (h), que trata sobre un grupo de mujeres y hombres que venden sus cuerpos a gente del más elevado nivel social. El filme lo protagonizan Camila Perissé, Raúl Lavié, Gerardo Romano, Gigí Ruá, Edda Bustamante y un gran elenco.

En los últimos años, con el ingreso de los tumberos a la sociedad televisiva y musical, entiéndase como ingreso los programas destinados a desnudar el mundo carcelario y la cumbia villera como género musical, se escucha regularmente esta palabra en las siguientes circunstancias: *gato* como el gil o un chabón cualquiera y *gato* como un flaco que se hace el lindo cuando es todo lo contrario.

En los últimos meses surgió una nueva definición que tiene connotaciones con el rap. Se dice *gato* a la persona que se relaciona con otra desde un lugar de inferioridad, a veces a cambio de algún beneficio, a veces solo por permisividad.

A su vez, la palabra tiene otras connotaciones en donde se subdividen. Es así como podemos repetir lo que escribimos con José Gobello en el *Novísimo diccionario lunfardo* y en el *Diccionario del habla de Buenos Aires*: “1. En el habla de los delincuentes, ladrón que penetra furtivamente en los comercios y aguarda escondido la hora propicia para cometer el hurto (por especialización de significado del cast. *gato*, ladrón). 2. Cliente de la trotera o del taxi-boy. 3. Mujer o varón que comercian servicios sexuales. *Somos los piratas, toda una vida fiel al gato y a las trampas (Los piratas, Los Auténticos Decadentes)*”.

En mi último trabajo, *El chamuyo de las tribus urbanas*, digo que *gato* es un término que se emplea para designar a una persona generalmente en forma despectiva. Por ejemplo: “Gato resentido, la hago corta y no la estiro, rescatate y enfierrate, que te estoy pidiendo tiros (*Sabés quién soy, Fuerte Apache*)”. A esto podemos agregar que en el lunfardo de los tumberos *gato negro* es el sirviente.

El grupo monobloquero Fuerte Apache, en una de sus canciones, *Te recabí*, dice:

Le voy a decir que que porque somos los gángsters
‘tamo en contra de los gatos, también de los traficantes.
Lo escribo como yo quiero, soy gatín monobloquero.
Esto es talento de barrio y lo tuyo es fantasma.
Hablás mucho de mi barrio, pero acá yo no te veo.
Vos sos gato en Fuerte Apache, también en Puerta de Hierro...

Hoy en día está de moda decir “¿qué te pasa, gato?”, que significa que sos un gil, estuviste preso o sos un bardero. Si bien está tomada de la terminología tumbera, esta frase equivale a que pinte el bondi (problema), el roqui, el bolonqui o el gaterío (pelea entre varios).

Hay un dicho que dice que no te vendan gato por liebre. Actualmente hay que andar con cuidado porque los gatos pasaron a ser liebres.

Buenos Aires, 1 de mayo de 2010

MARCELO H. OLIVERI
Académico de Número
Titular del sillón “José González Castillo”